



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-043-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-106-2025** PARA LA CONTRATACIÓN **DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2025** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULOS 34, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 10 de julio del 2025, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se mencionan y se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el siguiente **“DICTAMEN DE ASIGNACIÓN”** con fundamento en el Artículo **55 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en los requerimientos recibidos para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismos que se encuentran incluidos en el oficio de referencia **2190011400100/JSPM/2025/404**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los **artículos 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 53 y 55 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la publicación de la solicitud de cotización **FOCON 04 INVMER-128-2025** en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)** con número de oficio **218001150100/DABCS/1347/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad aplicable y a la evaluación técnica, legal y económica integradas en el expediente y a la solicitud de cotización publicada en la plataforma y las documentales recibidas a través de la misma, se da a conocer el nombre del licitante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, indicando la partida, clave procedimiento, tipo, localidad, procedimiento, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe mínimo, importe máximo; para efectos de pago, se asignará un monto global para la adquisición de las claves descritas en el ANEXO NÚMERO 1 (UNO) A “CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO”, toda vez que el consumo de éstas, depende del tipo de procedimiento que se practique al derechohabiente, por lo tanto no se puede definir la cantidad de bienes de consumo, y ese anexo formará parte del instrumento jurídico que se formalizará:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-043-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-106-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2025 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 34, 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.- LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV.

PARTID A	CLAVE REQUERIMIENTO	PROCEDIMIENTOS DE PARTIDAS GENERALES	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	1	2	\$ 1,825.00	\$ 1,825.00	\$ 3,650.00
2	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	4	8	\$ 4,450.00	\$ 17,800.00	\$ 35,600.00
3	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	2	3	\$ 14,990.00	\$ 29,980.00	\$ 44,970.00
4	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	7	16	\$ 11,900.00	\$ 83,300.00	\$ 190,400.00
5	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	1	2	\$ 7,360.00	\$ 7,360.00	\$ 14,720.00
				SUB TOTAL	\$ 40,525.00	\$ 140,265.00	\$ 289,340.00
				IVA	\$ 6,484.00	\$ 22,442.40	\$ 46,294.40
				TOTAL	\$ 47,009.00	\$ 162,707.40	\$ 335,634.40

CONCEPTO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA	\$140,265.00	\$289,340.00
MONTO PARA PAGO DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) A "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO"	\$191,160.55	\$477,901.38
SUBTOTAL	\$331,425.55	\$767,241.38
IVA	\$53,028.09	\$122,758.62
TOTAL	\$384,453.64	\$890,000.00

IMPORTE MÍNIMO: **\$331,425.55** (TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

IMPORTE MÁXIMO: **\$767,241.38** (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-043-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-106-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2025** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULOS 34, 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

FIANZA: **10% \$76,724.13** (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUETRO PESOS 38/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR013N10625-001-00**

OBJETO: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 202,**

FIRMA DEL CONTRATO: **31 DE JULIO DEL 2025**

VIGENCIA: **A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2025.**

Se informa al participante que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el **artículo 49 de la LAASSP** en correlación con el **artículo 84 de su Reglamento**, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

“Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.”

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“Artículo 84. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato”.

...

Con fundamento al **artículo 66 y 69 fracción II** para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación de este dictamen de asignación, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-043-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-106-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2025 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULOS 34, 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.****

- b. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
- c. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- d. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- e. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- f. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- g. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.

Para la asignación de la partida que resultó solvente se hace constar:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-043-2025** CON NUMERO EN COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-106-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2025 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 34, 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del **MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> en la plataforma integral de **Compras MX**.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO ADJDIR-043-2025 CON NÚMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-106-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2025** firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento Y Equipamiento

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y
Contratación De Servicios

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios

Lic. Maria De La Luz Macías De La Huerta
Supervisor de Proyectos E2



